

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-470

Salta, 02 de agosto de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.716/13

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de R-CDNAT-2013-210 del Expte. N° 10.076/13 se efectuó la primera convocatoria para la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Matemática II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que mediante R-CDNAT-2013-423 del mismo expediente se declaró desierto el llamado a inscripción de interesados antes mencionado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10-13 del doce de julio último, autorizó el nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura del citado cargo y resolvió designar la misma Comisión Asesora (fs. 12) que intervino en la convocatoria dispuesta por R-CDNAT-2013/210, Expte. N° 10.076/13.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la citada Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

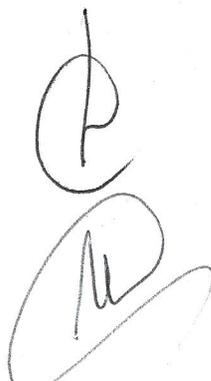
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR - NUEVAMENTE - A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura MATEMÁTICA II de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) Publicidad: Del 08 al 14 de agosto de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Orán.
- b) Inscripción: 15, 16 y 20 de agosto de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; como así también en Secretaría de la Sede Regional Orán: calle Alvarado N° 751 - 4530 SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-470

Salta, 02 de agosto de 2013.-
EXPEDIENTE N° 10.716/13

- c) Cierre de Inscripción: 20 de agosto de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 22 de agosto de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 23 de agosto de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 26 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.
- g) OPOSICIÓN: 28 de agosto de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

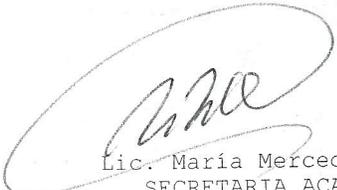
Titulares: Ms.Sc. Mónica ARIAS
Ing. José Luis PAY
Prof. Héctor FUNES

Suplentes: Prof. Adriana FERNÁNDEZ SANZ
Prof. María Isabel IBÁÑEZ
Lic. Silvia SÜHRING
Prof. Elizabeth QUIROGA
Prof. Rolando VERA
Ing. Martín TORRES

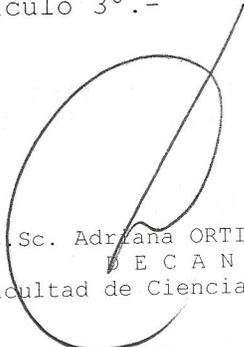
VEEDORES: Estamento Profesores: Ms.Sc. Juan José SAUAD
Estamento Aux. Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento Alumnos: Sr. Cristian David PALMA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 14 de agosto de 2013 en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales